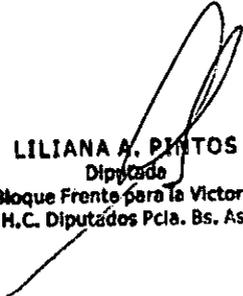


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECLARA**

Su beneplácito por el Centésimo aniversario de la fundación del Club Atlético Lugano, de la localidad de Tapiales, partido de La Matanza.

  
LILIANA A. PINTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

Fue fundado el 18 de Noviembre de 1915 por trabajadores del Ferrocarril General Belgrano con el nombre Club Compañía General Belgrano. Se construyó la primera cancha en Tapiales y se afilió a la Asociación Amateur de Fútbol, participando en la categoría intermedia. En 1924 logró el primer campeonato.

En 1936, la Comisión Directiva, con la presidencia de don Enrique Parodi y vicepresidencia de Victor Carlucci, adoptan como primera medida el traslado del local social a una finca ubicada en Delfín Gallo 5822, Villa Lugano, propiedad de la Sra de Flores, antigua vecina de la zona. Trasladan allí la secretaría, las oficinas, el salón de reuniones de socios y construyen una cancha de bochas.

En 1972 se afilió a la Asociación del Fútbol Argentino y comenzó a participar en la Primera D. En 1986, después de una Asamblea, se renombró al club con el nombre actual, para identificarlo con el barrio porteño.

El estadio Atlético Lugano, está situado detrás de la estación de Tapiales del Ferrocarril Belgrano Sur.

El campo de juego principal tiene una dimensión de 100 mts. por 68 mts. En tanto el campo de juego auxiliar, está ubicado detrás del arco que da al Mercado Central y mide 90 mts. por 62 mts.

Hasta el momento la cancha tiene habilitada una capacidad para 2000 personas aproximadamente.

El Club obtuvo el Torneo nacional de Primera D en la temporada 1987/1988 y ascendió a Primera C por Torneo Reducido en la temporada 1997/1998.

Es por lo antes expuesto, que solicitamos nos acompañen con su voto afirmativo.



LILIANA A. PINTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.